

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
COSAS PARA NIÑOS ARTENIÑOS C. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, el cinco de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la Oficina ubicada en las calles Colinas Mz.64 Solar 20 y Cocalón, Lomas de Urdesa; se encuentran presente los socios de la compañía **COSAS PARA NIÑOS ARTENIÑOS C. LTDA.:** **FRANCISCA LUCILA MONTALVO GARCIA**, por sus propios y personales derechos propietario de **9.960** participaciones de 0.04 Centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 9960 votos; Encontrándose presente el 99.60% del Capital social de la compañía, que es de \$400.00, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de Gerente relacionado al Balance del Ejercicio económico del 2017.

Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Estando presente en la sesión, el Sr. Alberto Jesús Cárdenas Jaramillo, se lo designa Presidente Ad-Hoc, designación que acepta.

Preside la sesión de la Compañía **COSAS PARA NIÑOS ARTENIÑOS CIA. LTDA.**, el Sr. Alberto Jesús Cárdenas Jaramillo en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sra. Francisca Lucila Montalvo García, Gerente de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; para que se constate el quórum reglamentario lo que así

hace la Secretario actuante quien constata la presencia del 99.60% del capital suscrito, dejando constancia que los socios justifican debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día.

De inmediato se trata el **Primer Punto** del orden del día, a lo que el PRESIDENTE AD- HOC dispone que por secretaría se dé lectura al Informe presentado por la Gerente, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve por UNANIMIDAD aprobar el Informe presentado por la Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2017.

Luego, el Presidente Ad-Hoc dispone que se trate el **Segundo Punto** del Orden del Día para lo cual, el Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la sala los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

Luego de analizarlos detalladamente, la Junta resuelve unánimemente, aprobar los estados presentados.

Por no haber otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del ACTA. Hecho así, y con la asistencia de los socios inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme a lo resuelto a la presente junta y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluída la Sesión.

+ 

SRA. FRANCISCA LUCILA MONTALVO GARCIA

SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

+ 

SR. ALBERTO DE JESUS CARDENAS JARAMILLO

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA